**INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS**

(Servicios de Consultoría – SCC N°004-2021-SUNAT/BID-3)

**REPÚBLICA DEL PERÚ**

**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT)**

**Proyecto Mejoramiento de los servicios de recaudación tributaria y aduanera a través de la Transformación Digital**

**Contrato de Préstamo BID Nº 4725/OC-PE**

El Gobierno del Perú ha suscrito un préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y se propone utilizar una parte de los fondos para contratar el siguiente Servicio de Consultoría de Firma:

**Servicio de Consultoría Especializada para el Modelamiento de los Procesos de Control de Ingreso y Salida de Medios de Transporte Terrestre en las Intendencias de Aduanas de Tacna, Puno y Tumbes y Elaboración de EE.TT.**

Contratar los servicios de una firma consultora con experiencia en proyectos de gestión y mejora continua de procesos de aduanas con tecnología de información, para fortalecer el control aduanero en las fronteras terrestres a nivel nacional, aplicando el uso intensivo de tecnologías de información y comunicaciones, que permitan realizar un control automatizado y desasistido de los medios de transporte, mercancías y personas, incrementando la eficacia y disminución de tiempos de atención, mediante el rediseño del flujo del control aduanero, transformándolo en una frontera inteligente, en los CAF y PCI.

El servicio de consultoría tiene como objetivos específicos los siguientes aspectos:

* Identificar el estado situacional de los procesos de control de ingreso y salida de medios de transporte terrestre y las acciones de control operacionales establecidas por la Aduana, realizando las visitas de campo necesarias.
* Identificar las brechas existentes en la gestión de los procesos de control de ingreso y salida de medios de transporte terrestre que se requieren cubrir para poder optimizar los procesos de control en el marco de la Transformación Digital.
* Elaborar y documentar una propuesta de diseño de los procesos de control de ingreso y salida de medios de transporte terrestre considerando la optimización de las actividades mediante el uso de tecnología de la información, así como proponer indicadores de desempeño y demás elementos requeridos para poder caracterizar los procesos de control.
* Elaborar y documentar de una hoja de ruta que permita la planificación de adquisiciones tecnológicas y contrataciones necesarias para asegurar la optimización de la gestión de los procesos de control de ingreso y salida de medios de transporte terrestre en los CAF y PCI.
* Elaborar y documentar las Especificaciones Técnicas para la adquisición de un sistema de control integrado y automatizado, que permita registrar y controlar el ingreso y salida de medios de transporte terrestre mediante dispositivos electrónicos como cámaras OCR, LPR, antenas de RFID, balanzas electrónicas, tranqueras, semáforos, paneles visuales y otros conexos; para el reconocimiento de placas de vehículos y número de contenedores, deberá proponer el software adecuado y que cumplan con los estándares de la SUNAT, que permita manejar la data recabada. La consultora deberá proponer: KPI’s, cuadros estadísticos, tablero de mando y otras herramientas de gestión que permitan monitorear el proceso y faciliten la toma de decisiones.

Imagen que contiene collar, colgando, agua, nudo

Descripción generada automáticamenteEl servicio de consultoría especializada busca diseñar y proponer mejoras en los procesos de control aduanero de ingreso y salida de medios de transporte terrestre comprende las siguientes actividades:

* Planificación del trabajo a realizar
* Análisis de la situación actual y propuesta de diseño del proceso aduanero para el ingreso y salida de medios de transporte terrestre
* Elaboración de Hoja de Ruta
* Elaboración de Especificaciones Técnicas para la adquisición de Tecnología

El plazo estimado de los servicios es de **110 días calendario**, los que serán brindados en la ciudad de Lima; y de modo indicativo el costo estimado es de **$ 183,866.76 (incluidos impuestos**), sin embargo, no existen límites superior ni inferior al monto, la firma formulará su propuesta en base a sus propias estimaciones.

La SUNAT invita a las firmas elegibles y que cuenten con experiencia en el objeto de la consultoría indicada a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Para ello deberán solicitar información al sitio web: www.sunat.gob.pe, módulo “SUNAT rinde cuentas”, índice “Contrataciones”, opción “Contrataciones BID” o al correo electrónico: [proyectobid4@sunat.gob.pe](mailto:proyectobid4@sunat.gob.pe) como respuesta recibirán electrónicamente los formatos e información a presentar. Las firmas se podrán asociar con el fin de mejorar sus calificaciones.

Las firmas consultoras serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, GN-2350-15, y podrán participar en ella todas las firmas consultoras de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.



Las expresiones de interés con los formularios debidamente llenados deberán ser enviadas vía correo electrónico a la dirección indicada líneas abajo, a más tardar el día **18 de octubre de 2021**.

Es importante indicar en el asunto del correo de respuesta lo siguiente: **“Consultoría: Fronteras Terrestres”.**

Imagen que contiene collar, colgando, agua, nudo

Descripción generada automáticamente

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT

Proyecto Mejoramiento de los servicios de recaudación tributaria y aduanera a través de la Transformación Digital

Dirección: Av. Garcilaso de la Vega N°1472 – Lima 1

Correo electrónico: [proyectobid4@sunat.gob.pe](mailto:proyectobid4@sunat.gob.pe)